

# Los límites de la autonomía indígena: territorios y actores ilegales en una subregión de la cuenca del Papaloapan, Veracruz, México

CLAUDIA TOMIC HERNÁNDEZ RIVERA\*

## INTRODUCCIÓN

**E**N LA VÍSPERA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES celebradas en 2006, a poco más de tres años de crearse el municipio de Santiago Sochiapan, los militantes de un movimiento que intentaron hacer efectiva la idea de autogobierno indígena expresaban su desencanto: ¿por qué los zapotecos no pudieron retener el gobierno del municipio frente a los mestizos, una vez que participaron en la competencia electoral partidista? Junto a ellos indagáramos las razones que habían conducido a la propuesta territorial y organizativa sustentada en la bandera de la autonomía dentro de las coordenadas establecidas por el Estado.

Para contestar las cuestiones planteadas, en este artículo precisaré el sentido que adquirió para los zapotecos la autonomía política inspirada por el zapatismo. También examinaré los factores que limitaron dicho proyecto y desarticularon el movimiento indígena en la entidad: la presencia de grupos de ganaderos y de grupos involucrados con producción y tráfico de drogas en la formación local del poder, así como la protección que reciben estos grupos por parte de cortes y autoridades estatales.

El acercamiento al proceso de remunicipalización y a la movilización local se hizo desde el enfoque de la etnografía histórica tomando en cuenta dos niveles: los microprocesos políticos y la economía política de la región. Busqué con ello contextualizar las relaciones entre diferentes actores y sus reposicionamientos con el inicio de la competencia electoral y tras la disputa por las rutas comerciales.

\* Dirigir correspondencia al Centro INAH-Veracruz, Unidad Xalapa, Cuauhtémoc 8, Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, tel. (01) (228) 812-22-97, e-mail: tomicmx@yahoo.com.mx.

## REGÍMENES AUTONÓMICOS Y AUTONOMÍAS *DE FACTO*

En un sentido muy general, la autonomía indígena se refiere al derecho que tienen las comunidades culturales a controlar su vida interna de acuerdo a sus propios valores, instituciones y mecanismos dentro del marco del Estado del que forman parte. Las comunidades indígenas pueden disponer de autoridades propias, administrar sus asuntos y tener capacidad para normar su vida interna. Asimismo, implica la configuración de un territorio con claro sentido jurisdiccional y, consecuentemente, la descentralización política y la redistribución de poderes entre entidades autónomas que debería ir acompañada de la descentralización de servicios y recursos económicos.<sup>1</sup>

En comparación al anterior régimen de reconocimiento, las modificaciones al artículo 4º constitucional en 1992, en apariencia progresistas, evidenciaron la oferta del multiculturalismo neoliberal de conservar la cultura y el idioma de los pueblos, negándoles el control de los recursos y el derecho a la autodeterminación.<sup>2</sup> Por ejemplo, en Oaxaca algunas descripciones han mostrado cómo se preserva la gobernabilidad priista o persisten los mecanismos de control político bajo el manto del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.<sup>3</sup>

Tan deficientes resultaron las reformas constitucionales del año 92 como las llevadas a cabo en 2001, que los indígenas de Chiapas reaccionaron con un giro hacia adentro al rechazar los gobiernos y emitir declaratorias de autonomía.<sup>4</sup> Las bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se dedicaron a crear sus propias instituciones de autogobierno y políticas sociales. Pero además, tal como lo explica Xochitl Leyva,<sup>5</sup> las demandas locales lograron colocarse en el plano nacional al ampliarse las redes políticas, cambiar las estrategias y definir una clara agenda de reconocimiento y derechos colectivos.

<sup>1</sup> VELASCO CRUZ, 2003.

<sup>2</sup> GLEDHILL, 2013; SIERRA, 1997.

<sup>3</sup> MUÑOZ, 2003; ITURRALDE BLANCO, 2012; RECONDO, 2007.

<sup>4</sup> BURGUETTE CAL Y MAYOR, 2008b.

<sup>5</sup> LEYVA SOLANO, 1999.

En Santiago Sochiapan, los nuevos líderes declaraban explícitamente que el subcomandante Marcos<sup>6</sup> apoyaba el movimiento local y encuadraban la solicitud de remunicipalización en el derecho al ejercicio de la autonomía política. Sin embargo, como revisaré en el apartado siguiente, el caso de Sochiapan muestra la desarticulación en la acción colectiva y la falta de claridad para hacer converger las luchas municipalistas y los derechos indígenas.

## EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN VERACRUZ Y LA “APERTURA POLÍTICA”

En la década de 1990 varias organizaciones, tales como el Centro de Estudios y Servicios Municipales Heriberto Jara A. C. (CESEM) y el Comité de Derechos Humanos Sierra Norte de Veracruz A. C. promovieron los derechos humanos e indígenas. Entre los años 2000-2003, éstas y otras organizaciones apoyaron tres luchas locales aglutinadas en el Pacto Indígena Veracruzano: la demanda de comunidades zapotecas, chinantecas y mazatecas por la remunicipalización de Santiago Sochiapan; el movimiento de Tzocohuite, mediante el cual comunidades nahuas de Ixhuatlán de Madero, Chicontepec y Benito Juárez exigían un trato digno a una empresa prestadora del servicio público de autotransporte, y la lucha de comunidades totonacas que exigían la rendición de cuentas de las autoridades políticas del municipio de Coyutla.

Fuera del Pacto Indígena, otras poblaciones pugnaron por erigirse en municipios: Tatahuicapan de Juárez y Uxpanapa durante el gobierno de Patricio Chirinos.<sup>7</sup> Para Martín Aguilar<sup>8</sup> las anteriores demandas implicaban una reorientación de las luchas agrarias hacia la reivindicación de derechos étnicos, así como la confluencia de reclamos de bienes y servicios de las comunidades subordinadas administrativamente a las cabece-

<sup>6</sup> El día 11 de enero de 2001, en el *Diario de Xalapa*, p. 6, se publicó una entrevista con Miguel Bautista Alonso, quien dijo ser representante de 60 poblaciones del municipio de Playa Vicente. El entrevistado reveló que en una de tantas conversaciones telefónicas que sostuvo con el subcomandante Marcos, éste le ofreció apoyo para buscar que las autoridades estatales atendieran sus demandas.

<sup>7</sup> OSEGUEDA CRUZ, 2009; GUZMÁN CHÁVEZ, 1999-2000, p. 42.

<sup>8</sup> AGUILAR SÁNCHEZ, 2009.

ras. En tanto que Osegueda<sup>9</sup> repara en la falta de una verdadera reforma al municipio para que la red de organizaciones y simpatizantes indígenas pasaran del puro membrete a la consolidación de autogobiernos. Veremos a continuación que el caso de Sochiapan confirma el diagnóstico de Osegueda.

La proclamación del municipio autónomo en Sochiapan surgía en una coyuntura política en que se temía una posible expansión del zapatismo en el estado de Veracruz. Por otra parte, apuntalaban la emergencia de las reivindicaciones étnicas las organizaciones no gubernamentales que promovían la defensa de los derechos humanos o la presencia de organizaciones indígenas de la región y de Oaxaca, entre ellas la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Tehuantepec (UCIZONI). Inclusive las instituciones estatales en las que se reprodujo la política “indigenista” como el centro coordinador permitieron a los nuevos agentes acceder a recursos económicos y simbólicos.

Con todo, las posibles articulaciones con el movimiento nacional, y el zapatismo en particular, se redujeron a meras declaraciones enunciativas. La acción política empezó a prefigurarse en el momento en que nuevos líderes buscaron soluciones a una estructura de poder que excluía a amplios sectores de la población indígena en las comunidades zapotecas y chinantecas de la subregión.

Con el predominio de las redes clientelares de los caciques mestizos ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), se ofrecía escasas oportunidades de representación a jóvenes, mujeres y campesinos desposeídos. Las redes clientelares, al igual que en otros lugares del Istmo veracruzano<sup>10</sup> habían permeado varias arenas. Dichas formas de regulación política y económica pueden explicarse a partir de las estrategias de los ganaderos mestizos para iniciarse en la ganadería, ingresar en los mercados regionales, o simplemente disponer de fuentes de financiamiento, que para sus “dependientes indígenas” eran cruciales

<sup>9</sup> OSEGUEDA CRUZ, 2012.

<sup>10</sup> LEONARD, 2009.

para poder mantener a una familia y procurarse condiciones de vida dignas.<sup>11</sup>

En las comunidades, destacadamente en Sochiapan, los jóvenes socializados en escuelas o en las instituciones religiosas evangélicas, migrantes que iniciaron su éxodo hacia la Ciudad de México en los años ochenta y posteriormente a los Estados Unidos, impulsaron un nuevo parcelamiento ejidal, además de socavar el sistema de cargos u otras formas de autoridad indígena que habían sido encapsuladas en las estructuras clientelares de los grandes ganaderos ligados al PRI.

Luego, con la aparición del Partido Acción Nacional (PAN), a mediados de 1990, empezó a crearse una incipiente competencia partidaria. El grupo ganadero de Playa Vicente, afiliado al PRI, tuvo un oponente efectivo en los descendientes de antiguas familias mestizas propietarias, excluidas del poder local. La alianza de estas familias prominentes con líderes de poblados zapotecos y chinantecos posibilitó la fragmentación del cacicazgo de Humberto Andrade Ahuja (y del PRI). A la postre, los panistas destinaron recursos federales para construir obra pública en los pueblos indígenas, pero impidieron que alguno de sus líderes pudieran contender por el cargo de presidente municipal.

Obstaculizada la vía política, los zapotecos y chinantecos publicaron un manifiesto el 13 de enero de 2001 en el que anunciaban que la principal petición era “restituir el poder de municipalidad como anteriormente fue el Ayuntamiento de Santiago Sochiapan”, se eligió un comité y a los representantes que dirigirían la negociación ante el gobierno estatal. La identidad étnica se tornó crucial, entonces, para orientar la acción política: se reactivaron solidaridades con pueblos zapotecos vecinos, apelaron a lealtades primordiales basadas en las relaciones de parentesco consanguíneos, así como a relaciones de vecindad y afinidad a partir de las cuales se reclutaban seguidores para el movimiento independentista.

Para brindar mayor contundencia a sus reclamos de remunicipalización (es decir, recuperar el rango de cabecera de municipalidad que habían

<sup>11</sup> En 1975, 14 jefes de familia de Sochiapa se dedicaban a la cría y venta de ganado vacuno, cuyos destinos principales eran Playa Vicente (ganaderos de la cabecera) y Tuxtepec. En Nigromante, más de 35 se ocupaban en la misma actividad y tenían acceso a mercados extrarregionales, entre ellos Orizaba y Córdoba, Oaxaca, Puebla.

tenido hasta el siglo XIX),<sup>12</sup> los jóvenes y sus aliados eligieron la ruta de la memoria social, sin dejar de lado estrategias usadas por los “historiadores profesionales”. Al igual que en otras comunidades indígenas y serranas, la búsqueda de los títulos primordiales o huellas de la antigua república de indios en los archivos se volvieron armas útiles frente a los rancheros mestizos y los colonos para crear una continuidad —aun ficticia— con el presente. Corrían versiones sobre la antigüedad del Ayuntamiento de Sochiapan pero las fuentes orales eran imprecisas: los señores mayores de edad no podían determinar en qué fecha se extinguió el Ayuntamiento o reconstruir sus límites territoriales; algunos simplemente recordaban lo que sus abuelos o padres contaban sobre el sello y el bastón de mando que resguardaban. Otros narraban que aún en 1937 Sochiapan luchó por conservar el Ayuntamiento. Sobre esta relación entre memoria e historia, Uzeta<sup>13</sup> menciona que la lógica reconstructiva del testimonio y de las narraciones persiste en localidades inmersas en contextos burocráticos, y gracias a lógica reconstructiva, los documentos llegan a convertirse en símbolos.

Las prácticas mediante las cuales los líderes creaban una autonomía *de facto* tuvieron una corta vida; durante unos pocos meses del año 2001 las autoridades locales autonombradas ejercieron funciones de autogobierno, entre ellas, crear impuestos e impartir justicia en varios pueblos zapotecos, recuperar predios en poder de los ganaderos y rehusarse a participar en programas del gobierno estatal o federal. Las autoridades tradicionales, un grupo constituido por pequeños y medianos agricultores que habían monopolizado una forma de gobierno por usos y costumbres, se deslindaron.

Hasta aquí he mencionado algunas causas de la fragilidad del movimiento local que refieren a la falta de una red organizativa y las dificultades para institucionalizar formas de gobierno indígena dentro de una

<sup>12</sup> En esta línea de interpretación, el movimiento local en Sochiapan se elaboró en torno a una demanda de remunicipalización fundada en un modelo histórico, es decir, argumentando la recuperación del rango de pueblo cabecera que poseía Sochiapan hacia finales de la Colonia y que le fue quitado por la división municipal —y el despojo de tierras— de finales del siglo XIX. Para una discusión sobre los modelos de remunicipalización, véase DEHOUE, 2001.

<sup>13</sup> UZETA ITURBIDE, 2011.

organización municipal. En las siguientes líneas propongo situar la acción de distintos actores en la perspectiva del sistema de dominio mayor. Con ese fin retomaré la región como el nivel de abstracción útil para explicar las relaciones de poder entre los actores y las agencias estatales.

## LA GANADERIZACIÓN DEL ISTMO VERACRUZANO Y LA CONVERSIÓN A UN TERRITORIO ILEGAL

En un valioso trabajo, Eric Leonard (2009) arguye que el Istmo central funcionó como el laboratorio en el que se crearon y robustecieron instituciones decisivas para la organización de las relaciones socioproductivas, así como para la organización territorial, adoptadas más tarde en la colonización de otros estados del sur del país, entre los cuales se cuentan Chiapas y Tabasco. El sistema implantado por los grandes ganaderos también tenía que ver con las lógicas de legitimación y perpetuación de las agencias y proyectos del Estado posrevolucionario. Un aspecto nodal de dicho sistema de regulación política y económica es la “construcción de rentas derivadas de las relaciones de exclusividad establecidas a escala de mercados cautivos o semicautivos”, que requiere la incorporación de redes de intermediarios para que pueda reproducirse. Tal modelo operó en los municipios de Jáltipan, Cosoleacaque y Minatitlán. Los empresarios pusieron en marcha dispositivos para acceder a los recursos productivos —la tierra—, entre ellos los juicios de prescripción positiva, de tipo legal e informales, como el patronazgo en los ejidos y los contratos de aparcería ganadera.

Con algunos matices, varias instituciones se implantaron en la cuenca baja del Papaloapan. A través de los juicios de prescripción positiva se legalizó la propiedad privada de casi un tercio del municipio de Playa Vicente a partir de 1950, en tanto que la Comisión del Papaloapan repartió mil hectáreas en las modalidades de colonias agrícolas y nuevos centros de población ejidal. A falta de empresarios ganaderos, los diligentes rancheros y comerciantes de esta subregión impulsaron la expansión de la frontera ganadera. Invirtieron los excedentes de la agricultura en engorda de bovinos y a medida que se integraban al mercado nacional, aseguraron el acceso a la tierra de los zapotecos mediante las redes clientelares, junto con los contratos de aparcería ganadera. Con suficiente capital

económico, estuvieron en condiciones de controlar varios eslabones en la comercialización del ganado en pie, desde la compra de novillos en ranchos familiares hasta la venta en los rastros del Distrito Federal o Puebla. En dicho periodo, de acuerdo con Teresa,<sup>14</sup> en la cuenca baja la actividad ganadera creció en más de 200%, mientras que en Playa Vicente las cifras entre 1950 y 1970 eran de 70%.

La contraparte de la institucionalización de los contratos de aparcería ganadera y las relaciones clientelares fue la exclusión y falta de acceso a la tierra de amplios sectores de las comunidades indígenas ubicadas en las primeras estribaciones de la Sierra Madre. Por ejemplo, el uso ganadero de las parcelas ejidales en Sochiapan acentuó la privatización de la tierra, y la falta de certificados parcelarios agravó el acaparamiento, de tal suerte que tres individuos se convirtieron en intermediarios comerciales de bovinos entre 1950 y 1960 y en 1975 eran 14.

La dinámica anterior sólo muestra una arista de la expansión de la frontera ganadera, la otra se relaciona con la actividad de contrabandistas, pistoleros, abigeos y narcotraficantes, es decir, actores que interactúan en espacios donde la ley se ha colonizado. Sobre este punto, Maldonado<sup>15</sup> aporta evidencia para sostener la idea de que muchas zonas de frontera, que se volvieron espacios donde se cultiva, procesa o trafica droga, nacieron como consecuencia de intervenciones estatales muchas veces fallidas. En la tierra caliente de Michoacán creció el narcotráfico después de la intervención de la comisión del Tepalcatepec,<sup>16</sup> cuestionando con ello la tesis de que es producto de regiones atrasadas, sumidas en la pobreza, el aislamiento, con ausencia de agencias del Estado.

Sin desvirtuar las diferencias en las dos regiones respecto al medio geográfico o las soberanías locales, vale la pena retomar las hipótesis de Maldonado acerca de la aparición de determinados intermediarios políticos y actores ilegales. Una de las exigencias por las que aparece una mafia en el medio rural es la de proteger las propiedades privadas. En la década

<sup>14</sup> TERESA, 1999.

<sup>15</sup> MALDONADO ARANDA, 2010.

<sup>16</sup> Múltiples factores contribuyeron a la expansión del narcotráfico, entre los más generales el medio geográfico, las soberanías locales y las condiciones climáticas. Y otros más específicos, como la formación de cuerpos privados de protección a los hombres de poder locales.

de 1950, en tierra caliente era común el robo de ganado, la protección privada de propiedades y el contubernio entre ellos. En Playa Vicente, estas guardias tardaron una década más en aparecer; nos referimos a las autodenominadas columnas volantes que perseguían a los abigeos o prestaban servicios a algunos funcionarios estatales y rancheros. Una publicación sugiere que el director de Patrimonio del Estado durante el sexenio de Rafael Hernández Ochoa estaba envuelto en la violencia derivada del narcotráfico.<sup>17</sup> Desde entonces, personas o facciones del grupo ganadero tomaron el control de redes comerciales y del poder público formal, y cual Jano, daban protección a los traficantes.

En la siguiente década esos pactos se tradujeron en silencio absoluto sobre la conversión de localidades hacia el cultivo de plantas ilícitas. La contracción de la demanda en el mercado norteamericano en 1980 afectó poco al cultivo de la marihuana, pues la impactante devaluación llevó a la bancarrota a cientos de ejidatarios y colonos que no hallaban salida en los cultivos tradicionales. Diez años más tarde la siembra del enervante ya no era una actividad exclusiva de narcos y campesinos, a ella se dedicaban los mismos ganaderos, entre ellos un ex alcalde, a quien le fueron decomisadas seis toneladas de mariguana en el rancho San Judas Tadeo. En una solicitud dirigida a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección Pública (IFAI), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó de un decomiso de 1 013.5 kilogramos de mariguana en el año 2006. En el 2007 incautaron 2 700 kilogramos de mariguana y fueron detenidos tres individuos acusados de cometer delitos contra la salud.<sup>18</sup> En total, en el periodo 2004-2014 se han detectado 125 sembradíos de marihuana en Playa Vicente, sólo detrás del municipio con mayor número de sembradíos de marihuana identificados: Las Minas. Con ese panorama es bastante difícil cuantificar el impacto de las actividades ilegales en la economía, pero hay elementos para esbozar el papel de los ganaderos en el control de los circuitos de comercialización de ganado y de sustancias ilícitas.

<sup>17</sup> Luis Velázquez Rivera, "Narco en Playa Vicente", columna Expediente 2007, *El Piñero de la Cuenca*, 17 de diciembre de 2007.

<sup>18</sup> <http://www.sedena.gob.mx/leytrans/petic/2009/agosto.pdf>.

Uno de los grandes ganaderos mestizos fungía como cabeza del cartel de Chachalacas. Entre sus actividades formales destacaba la engorda de bovinos destinados al municipio de China, controlado por cartel del Golfo; además, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Nuevo León le había otorgado un permiso para operar y explotar el transporte de carga en Monterrey. Si aquella no era una ruta de tráfico de estupefacientes, la de la frontera con Oaxaca sin duda se empleaba con esa finalidad. Los cargamentos de cocaína depositados en bahías de Huatulco, pasando por áreas naturales protegidas, proseguían la ruta a lo largo de la sierra montañosa de Oaxaca, luego se introducían por Paso del Águila, una congregación a la que separaba de Veracruz un pequeño riachuelo, para finalmente ser embarcados en la zona norte del estado, en Costa Esmeralda, donde miles de lanchas las transportaban a Tamaulipas. En otras ocasiones “almacenaban” el cargamento en algún rancho cercano al río Tesechoacan. Para asegurar el control territorial disfrutaban de la protección de redes políticas que incluían a alcaldes municipales, diputados y comandantes de seguridad pública.

Una segunda camarilla la integraban agricultores, pistoleros y hasta un empresario originario de Río Verde, San Luis Potosí. Colonos guerrerenses y michoacanos se avecindaron en medianas congregaciones y ranchos limítrofes con el estado de Oaxaca —próximos a la Chinanteca baja— en una zona caracterizada por la irregularidad en la tenencia de la tierra. Entre ellos destacaba una familia cuyos miembros fungieron como testaferros del influyente empresario potosino en la compra del rancho La Unión y otro predio, asegurados en 1998 por la Procuraduría General de la República (PGR). Los integrantes de la camarilla compartían la ruta de trasiego de droga con el líder del cártel de Chachalacas, pero desde el año 2003 la espiral de muertes hace pensar que la sociedad se rompió culminando con el asesinato del líder del cartel de Chachalacas.

Los eventos que revisaremos a continuación apuntan a la recomposición de los pactos regionales de los que he hablado, y de los cuales la propuesta de reorganización territorial de Sochiapan sólo es un efecto, luego de la “limpieza” de los traficantes del viejo cártel en la zona. Para abundar sobre este último asunto, empecemos por examinar la relación de los sindicatos campesinos, los narcotraficantes de la vieja guardia y los caciques,

así como la posición que tomaron frente a la creación de un municipio indígena.

## CAMPO POLÍTICO Y NARCOTRÁFICO

El clientelismo se ha definido, en términos generales, como el arreglo político basado en el intercambio de protecciones particulares por apoyo político. Esas prácticas de larga data se institucionalizaron —en el régimen del partido de Estado— como una compleja red, una maquinaria de intermediación que incluía a una variopinta serie de actores, entre ellos comunidades agrarias, ejidos, centrales obreras y campesinas, comisariados ejidales, que conectaban al Estado con sus bases. Algunas corporaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC) actuaban como instrumento de control de la población en el medio rural, y en la cuenca baja protegieron los intereses de los grandes propietarios. La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), por el contrario, se formó durante 1970 como una organización que actuaba con una relativa independencia política.

En la siguiente década los movimientos campesinos regionales vivieron un reflujo que culminó en la polarización de las organizaciones y la cooptación de líderes. La fracción de la UGOCM que encabezaba Gerardo Martínez Uriarte, cuya influencia se extendía en municipios habitados por zapotecos y chinantecos, ingresaron a la CNC.<sup>19</sup>

La otra organización que consiguió establecerse y obtuvo aprobación entre la población de la cuenca del Papaloapan fue la Unión General Obrero, Campesina y Popular (UGOCP), dirigida por Margarito Montes Parra. Según las cifras publicadas en el portal de la organización, campesinos se beneficiaron con la legalización o compra de tierras arrebatadas a los terratenientes de Oaxaca y Veracruz. Para el caso de Playa Vicente, los logros de UGOCP palidecen cuando se trata de evaluar a la dirigencia que reprimió a los seguidores indígenas de San Francisco de Asís.<sup>20</sup> Al final

<sup>19</sup> FLORES LÚA *et al.*, 1988, p. 64.

<sup>20</sup> Amnesty International (AI), 18 August 1999, “Temor por la seguridad y amenazas de muerte” (AMR 41/020/1999).

de 1990 la base social se reducía a grupúsculos que perseguían el acceso a recursos públicos, mientras la lideresa, Edith Sosa Soler, colaboraba abiertamente con los caciques recibiendo en recompensa cargos en la administración municipal.

La respuesta del comité regional de UGOCP frente al movimiento indígena de Sochiapan coincidió con la posición de las élites económicas y políticas. La lideresa, que antes había militado en UGOCP, se asumió como defensora de la unidad entre mestizos e indígenas haciendo eco de las prácticas tradicionales del dominio interétnico, que incluía intercambios económicos y aun de lazos de compadrazgo entre agricultores zapotecos, intermediarios comerciales y los grandes señores del ganado. También formuló un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Congreso local por la creación del municipio de Santiago Sochiapan:

[...] aquí están los compañeros, aquí están los hermanos del pueblo de Sochiapan, asistían a los mismos lugares diciéndoles: si tú tienes diez vacas te voy a quitar una vaca y si tú tienes un terreno o dos lotes vas a pagar quinientos pesos por cada lote. Señores, todavía no son un municipio y ya están imponiendo arbitrariamente un impuesto, si así se le puede llamar. Señores, esto no puede ser [...] ¿cómo puede haber paz, como puede haber tranquilidad cuando se está cometiendo una injusticia con los pueblos, sobre todo con los pueblos indígenas?<sup>21</sup>

Con el homicidio de Edith Sosa Soler en el año 2005,<sup>22</sup> la oposición organizada contra el municipio de Sochiapan se desarticuló. Margarito Montes Parra (dirigente nacional de UGOCP) aseguraba que la muerte de Soler estaba asociada con el narcotráfico, ya que en la zona se libraba una “guerra” por las rutas para el abastecimiento de droga. Otras versiones periodísticas relatan que la lideresa se había aliado con uno de los traficantes locales.<sup>23</sup> Durante todo el 2005 y 2006 la añeja red clientelar, que incluía a personajes como *El Alacrán*, comerciantes, ganaderos, talacheros, agricultores y policías del municipio, empezó a desmantelarse.

<sup>21</sup> Intervención de Edith Sosa Soler en el Segundo Informe del presidente municipal Samuel López Varo, 19 de diciembre de 2003, Playa Vicente, Ver.

<sup>22</sup> Jesús Vázquez Chagoya, “Pasillos del Poder”, *Enlace Veracruz*, 26 de agosto de 2005.

<sup>23</sup> *Liberal del Sur*, 12 de agosto de 2005.

Volviendo al punto de discusión sobre el movimiento indígena local, sería aventurado suponer una alianza entre los zapotecos y los actores ilegales.<sup>24</sup> Para el movimiento el desafío era doble: por un lado, influir en la creación de espacios políticos alternativos a las instituciones clientelares del PRI; por otro, reorganizar el territorio indígena mediante una propuesta de remunicipalización. Ninguna de las dos metas tenía probabilidades de éxito. Pedir el reconocimiento de una forma de gobierno por usos y costumbres resultaba impensable en el contexto local. El Estado seguía conservando candados constitucionales en los artículos 2º y 115 constitucional<sup>25</sup> sobre la constitución de los municipios. No se contemplaban formas de participación como las perfiladas en la legislación oaxaqueña, que valida tanto las elecciones partidistas como por usos y costumbres. Tampoco se propuso una solución al reclamo de autonomía en el nivel municipal, fuera mediante una circunscripción de los pueblos indígenas —tal como lo proponían los zapotecos de Sochiapan— o mediante la libre elección de las comunidades indígenas, acorde a la propuesta del Consejo Nacional Indígena en 1996.

La reorganización territorial del nuevo municipio, a mi juicio, obedeció más a negociaciones políticas de alto nivel que a la presión del movimiento indígena local. La rapidez del proceso de dictaminación hace pensar en la intervención de fuertes intereses de actores ilegales, ya que la municipalización acordó un territorio municipal reducido, con jurisdicción muy inferior a la propuesta por las comunidades indígenas. En particular no se incluyeron poblados importantes como son El Nigromante, Ixcatlán y Abasolo del Valle. En cambio las 29 localidades incluidas en la demarcación territorial se ubican en una zona que desde décadas atrás es estratégica para la producción y distribución de sustancias ilícitas.

<sup>24</sup> “Busca seguridad nacional evitar que el narcotráfico use el movimiento. Hay alerta en el gobierno del Estado por lo que sucede en el municipio de Playa Vicente, señaló la secretaria general de gobierno, Nohemí Quirasco Hernández pero desmintió que la autoridad estatal haya vinculado el movimiento para independizar a Sochiapan con el EZLN. Precisó que la intención de algunas personas de convertir a Sochiapan en municipio libre, es totalmente respetada pero no descartó que haya agitación política, por lo tanto existe alerta por parte de seguridad nacional para que éste no sea aprovechada por otros grupos como el narcotráfico”. “Alerta en PV: Nohemí”, *Diario de Xalapa*, 10 de enero de 2001, p. 8a.

<sup>25</sup> BURGUETTE CAL Y MAYOR, 2008a.

## ELECCIONES Y GOBIERNO LOCAL EN SANTIAGO SOCHIAPAN

Diez años después de crearse el municipio, siguieron reproduciéndose mecanismos de exclusión que impedían la participación y representación política de la población indígena contra los que se habían revelado varios pueblos. Ya no sólo el PRI, ahora el PAN han tendido a presentar casi exclusivamente a candidatos mestizos relegando a los zapotecos a posiciones secundarias como regidores, con excepción de las primeras elecciones celebradas en el año 2005, en las que el PAN postuló al líder del movimiento.

En las elecciones municipales celebradas en años posteriores, el PRI retornó a las viejas prácticas que consistían en que las candidaturas se negociaran entre funcionarios estatales, siempre y cuando tuvieran suficiente capital económico para financiar las campañas. Así, el candidato zapoteco que dirigió el movimiento para la remunicipalización, Miguel Bautista Alonso, sólo recibió 43 votos participando como candidato del partido local Alternativa Veracruzana (AVE) en el año 2012, mientras que los candidatos mestizos que contendieron por el PAN y el PRI contaron con 1 814 y 2 307 votos, respectivamente. Las regidurías y las principales carteras —Fomento, Tesorería y Obras Públicas— se repartieron entre el grupo de guerrerenses asociados con el empresario potosino, incluyendo a sus clientes zapotecos y mestizos.<sup>26</sup>

## CONCLUSIONES

Una visión retrospectiva de las aspiraciones autonomistas de los zapotecos de la cuenca baja del Papaloapan revela la fragilidad del movimiento social para sostener la propuesta de remunicipalización con una noción territorial y un gobierno indígena. Los constreñimientos —fuerza es repetirlo— derivan de una política de reconocimiento que, salvo un número contado de casos (un municipio de Michoacán, otro de Guerrero), sólo concede el derecho a la representación política en el nivel de la comunidad, y en Veracruz no hay evidencias del ejercicio concreto de ese

<sup>26</sup> Por cierto que la participación de partidos de oposición al PRI no fue resultado de la reforma electoral de 1979, sino de la “transición democrática” que permitió al PAN ganar las elecciones nacionales.

derecho; ni siquiera el movimiento indígena en Veracruz logró vincular los anhelos municipalistas de los pueblos indios con el reconocimiento a formas diversas de ejercer el gobierno.

Otro factor, aun de mayor importancia, son los vínculos de complementariedad que se dieron entre el poder local y el mundo ilícito de las drogas. En Playa Vicente, las relaciones simbióticas entre “ganaderos” y políticos rondaba el medio siglo, cuando se intensificó la producción de marihuana. Muchos políticos estuvieron dispuestos a medrar en negociaciones con los narcotraficantes. En las nuevas circunstancias, los actores ilegales adoptaron otras formas de asociación, sobre todo en relación con el poder público formal.

El control de dicho territorio —incluyendo la protección— es la clave para entender las relaciones entre los ganaderos y los pactos con la élite política regional, pues la delimitación territorial que se aprobó en el Congreso para el nuevo municipio se ajustaba a los intereses de los poderes fácticos.<sup>27</sup>

En este balance hay resultados positivos: el zapatismo inspiró y dotó a la población indígena de estos lugares de una bandera para reclamar derechos, y convertirse en una alternativa para sectores como jóvenes o campesinos desposeídos de las comunidades excluidos de la vida local o nacional. Las reivindicaciones étnicas se convirtieron, también ahí, en una vía para el empoderamiento de aquéllos que habían sido suprimidos por “los ancianos” o los “terratenientes indígenas” de las decisiones políticas y sociales en sus propios pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR SÁNCHEZ, Martín

2009 *Movimientos sociales y democracia en México, 1982-1998: una perspectiva regional*, Porrúa/Universidad Veracruzana, México.

<sup>27</sup> Alberto Olvera considera que los poderes fácticos son aquellos actores sociales, políticos y económicos que sobrevivieron a la alternancia política y han consolidado su poder en campos de la política estatal, así como aquellos actores monopólicos del mercado. Estos actores persisten por la centralidad que tienen como controladores de campos estratégicos de la acción del Estado y del mercado, y por la forma en que han logrado insertarse en las estructuras de la representación. OLVERA RIVERA, 2012, p. 123.

- ASSIES, Willem y Hans GUNDERMANN KROLL (coords.)  
 2007 *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, Universidad Católica del Norte/Instituto de Investigaciones Arqueológicas, Chile.
- BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli  
 2008a “Municipios indígenas: por un régimen multimunicipal en México”, *Alteridades*, vol. 18, núm. 35, pp. 67-83.  
 2008b “Microetnicidad en gramática autonómica en el Altiplano de Chiapas, municipio y gobiernos paralelos en Chenalhó”, en Natividad Gutiérrez Chong (coord.), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas: Bolivia, Ecuador, España*, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdéz, México, pp. 295-334.
- CUADRIELLO OLIVOS, Hadlynn  
 2011 “Diferentes y desiguales. Autonomía y reconstitución de los pueblos indígenas en México”, en Mayarí Castillo Gallardo, Anahí Durand y Manuel Bastías (coords.), *Desigualdad, Legitimación y Conflicto. Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina*, col. Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- DEHOUE, Daniele  
 2001 *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Porrúa, México.
- DÍAZ POLANCO, Héctor  
 1997 *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI, México.
- ESCALONA VICTORIA, José Luis  
 2013 “¿Por qué la antropología sigue atrapada en el tema de la ‘identidad étnica’? Hacia una antropología de la producción de la diferenciación”, en Jorge Uzeta (ed.), *Identidades diversas, ciudadanías particulares*, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, México, pp.135-159.
- FLORES LÚA, Graciela, Luisa PARÉ y Sergio SARMIENTO SILVA  
 1988 *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo XXI, México.
- GLEDHILL, John  
 2004 *Cultura y desafío en Ostula: cuatro siglos de autonomía indígena en la costa-sierra nahua de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora.  
 2013 “Límites de la autonomía y autodefensa indígena: experiencias mexicanas”, *Oxímora. Revista Internacional de ética y política*, núm. 2, pp. 1-21.

GUZMÁN CHÁVEZ, Mauricio Genet

- 1999-2000 “El municipio libre de Uxpanapa: conflicto político y conformación regional”, *Sotavento*, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, año 4, núm. 7, pp. 41-64.

HARVEY, Neil

- 1998 “La autonomía indígena y ciudadanía étnica en Chiapas”, *Pan American Institute of Geography and History*, julio, núm. 32, pp. 97-110.
- 2000 *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*, Ediciones Era, México.

HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva Aída

- 2001 *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

ITURRALDE BLANCO, Ignacio

- 2012 *Autonomía comunitaria y caciquismo: identidad étnica, control social y violencia en una comunidad mixte de Oaxaca*, Universidad de Barcelona/Instituto Catalán Internacional para la Paz, Barcelona, 62 pp. [[http://www.observatori.org/paises/pais\\_68/documentos/WEB%20WP%202012-2%20CAST.pdf](http://www.observatori.org/paises/pais_68/documentos/WEB%20WP%202012-2%20CAST.pdf), consultado el 9 de diciembre de 2013].

LEONARD, Eric

- 2009 “Los empresarios de la frontera agraria y la construcción de los territorios de la ganadería: la colonización y la ganaderización del istmo central, 1950-1985”, en Emilia Velázquez, Eric Léonard, Odile Hoffmann y Marie-France Prévôt-Schapira (coords.), *Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 501-573.

LEYVA SOLANO, Xochitl

- 1999 “De las cañadas a Europa: niveles, actores y discursos del nuevo movimiento zapatista (NMZ) (1994-1997)”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, primavera, núm. 1 [<http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1274/1122>, consultado el 12 de marzo de 2015].

MALDONADO ARANDA, Salvador

- 2010 *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, México.

- MALLON, Florencia  
 2003 *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, México, 583 pp.
- MELUCCI, Alberto  
 1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.
- MUÑOZ, A. A.  
 2003 “La política del reconocimiento en Oaxaca: La preservación de una gobernabilidad priísta y el desarrollo del proyecto de autonomía indígena en el estado”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIV, núm. 96, pp. 267-304.
- OLVERA RIVERA, Alberto  
 2012 “Poderes fácticos y sistema político en México”, en Victor Alejandro Espinoza Valle y Alejandro Monsiváis Carrillo (coords.), *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 123-148.
- OSEGUEDA CRUZ, Alfonso  
 2009 *Municipios y pueblos indios: el camino común del municipalismo y del movimiento indígena*, Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara”, A. C./Fundacion Ford, Xalapa, Veracruz.  
 2012 “Los pendientes de la reforma municipal”, en Alberto J. Olvera Rivera, Alfredo Zavaleta Bentacourt y Víctor Andrade Guevara (coords.), *Veracruz en crisis. Poderes públicos, elecciones y medios de comunicación*, vol. III, col. La ciencia en Veracruz, Universidad Veracruzana, Xalapa, pp. 68-81.
- RECONDO, David  
 2007 *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca, México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.
- SIERRA, María Teresa  
 1997 “Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas”, *Alteridades*, vol. 7, núm. 14, pp. 131-143.
- SMITH, Gavin  
 1998 “Los contornos de la acción colectiva”, en Sergio Zendejas y Peter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, El Colegio de Michoacán, México, pp. 45-65.

TERESA, Ana Paula de

- 1999 “Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Primavera, núm. 1, México.

UZETA ITURBIDE, Jorge

- 2011 *Memorias del margen serrano. Atarjea, Guanajuato, 1871-2008*, El Colegio de Michoacán, México.

VELASCO CRUZ, Saúl

- 2003 *El movimiento indígena y la autonomía en México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Pedagógica Nacional, México.

ZÁRATE HERNÁNDEZ, José Eduardo

- 2001 *Los señores de utopía: etnicidad política en una comunidad purépecha*, El Colegio de Michoacán, México.